

"2021 - Año del Trigésimo Aniversario de la
Constitución Provincial"

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

NOTA N° 551 /21.-
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 28 DIC 2021

SEÑOR VICEPRESIDENTE 1°:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicepresidente 2° a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo, a los efectos de remitir copias certificadas de las Resoluciones de Cámara N° 327/21 a la N° 329/21, de la N° 356/21 a la N° 364/21 y de la N° 369/21 a la N° 384/21; sancionadas en Sesión Ordinaria del día 20 de Diciembre del corriente año.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

Agregado:
Lo indicado en el texto

SEÑOR VICEPRESIDENTE 1°
EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO
C.P. Damián LÖFFLER
SU DESPACHO


Emmanuel TRENTINO MARTIRE
Vicepresidente 2°
PODER LEGISLATIVO

DIRECCION GRAL. DE DESPACHO CONTROL Y REGISTRO Secretaría Legal / Técnica	
28 DIC. 2021	
HORA: 16.05	RECIBIO: 

Maximiliano VALENCIA MORENO
Director General de Despacho,
Control y Registro - S.G.L. y T.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

5
- 2012 = ...)